COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 7629/2014
ING. GUSTAVO A. AQUINO A.

Asunción, 26 de marzo de 2015

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 26 de marzo del año en curso, según consta en el **Acta Nº 14**, ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** una prórroga por el atraso en el pago de Anticipo, de 9 (nueve) días calendario, y en consecuencia ampliar el plazo contractual a 129 (ciento veinte y nueve) días, y la vigencia del Contrato a partir del día siguiente de la firma del mismo, y de la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato, por el mismo término, que deberá ser presentada por el Proveedor, dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la suscripción de la Adenda, según documentos obrantes en autos.

2. **APROBAR** la Adenda Nº 2 al Contrato Nº 25/2014 "ADQUISICIÓN DE CABLES TELEFÓNICOS MULTIPARES, ACCESORIOS Y HERRAJES PARA MONTAJE DE REDES DE PLANTA EXTERNA (LOTES Nºs 2 Y 3)"; suscrito con la firma ING. GUSTAVO A. AQUINO ALFIERI, a tenor del modelo obrante en autos.

3. **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Directorio a suscribir la Adenda Nº 2 al Contrato Nº 25/2014.

4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley Nº 2051/2003.

ROGELIO R. BENÍTEZ V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: ANDREA
Fecha: 27 MAR 2015
Hora: 13:10